



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-073

El suscrito secretario del Juzgado Tercero del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Santiago de Cali, dando cumplimiento a lo ordenado en el auto del **16 DE SEPTIEMBRE DE 2025** y, de conformidad con lo consagrado en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el **artículo 11 de la Ley 2195 de 2022**,

CITA Y EMPLAZA

A los señores **JORGE LUIS OROZCO** (C. C. No. 12'564.444), **JOSÉ HERNANDO USCÁTEGUI SANTACRUZ** (C. C. No. 98'981.014) y **A LOS TERCEROS INDETERMINADOS TITULARES DE DERECHOS SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN**, para que comparezcan a este Juzgado (*ubicado en la Carrera 10 No. 12-15 piso 6, barrio Centro Palacio de Justicia de Santiago de Cali; teléfono: 602-8986868 cel. 3207646563; correo electrónico: j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co*) y hagan valer sus derechos dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 76-001-31-20-003-**2024-00107-00** (2018-00438 E.D.), adelantado por la **FISCALÍA 38 DEEDD DE SANTIAGO DE BOGOTÁ**, en donde se tiene como afectado(s) a a(s) persona(s) referida(s) anteriormente.

Lo anterior, dado que el **20 DE AGOSTO DE 2020**, conforme al artículo 40 de la Ley 1849 de 2017, modificatorio del artículo 137 de la Ley 1708 de 2014, se **ADMITIÓ LA DEMANDA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO** del proceso referido, siendo el (lós) bien(es) objeto de la pretensión, el (los) siguiente(s):

1.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	AZT – 60 E
Organismo Tránsito	Pasto – Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	YW-125 X
Modelo	2017
Color	Negro-Azul
Motor	E3M2E151465
Chasis	9FKKE2015H2151465
Propietario	JORGE LUIS OROZCO

2.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	EDH – 21 E
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	N/A
Modelo	2017
Color	Blanco-Negro
Motor	G391E015349
Chasis	9FKKG0412H2015349
Propietario	JORGE LUIS OROZCO

3.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	IZN – 955
Organismo Tránsito	Santiago de Cali – Valle del Cauca
Clase	Automóvil
Marca	Chevrolet
Línea	Sonic
Modelo	2016
Color	Blanco Ártico
Motor	1GS521910
Chasis	3G1J85CC7GS521910
Propietario	JORGE LUIS OROZCO

4.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	LPQ – 13 D
Organismo Tránsito	Tumaco



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-073

Clase	Motocicleta
Marca	Honda
Línea	Eco Deluxe
Modelo	2015
Color	Negro
Motor	HA11EDD9C01536
Chasis	9FMHA1128FF001029
Propietario	JORGE LUIS OROZCO

5.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	LPQ – 14 D
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Honda
Línea	Eco Deluxe
Modelo	2015
Color	Negro
Motor	HA11EDD9C01641
Chasis	9FMHA1128FF001032
Propietario	JORGE LUIS OROZCO

6.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	AUC – 07 E
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	YW-125 X
Modelo	2016
Color	Blanco – Gris
Motor	E3M2E149176
Chasis	9FKKE2011G2149176
Propietario	ÚBER MANUEL MATUTE CASTILLO

7.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	JDV – 037
Organismo Tránsito	Bogotá
Clase	Automóvil
Marca	Mazda
Línea	3
Modelo	2017
Color	Blanco Nieve Perlado
Motor	PE40484749
Chasis	3MZBM4278HM124519
Propietario	HERNANDO JOSÉ USCÁTEGUI SANTACRUZ
Limitación a la propiedad	Prenda: a favor de BANCOLOMBIA

8.-

Bien	VEHÍCULO
Placas	DTM – 642
Organismo Tránsito	Santiago de Cali – Valle del Cauca
Clase	Campero
Marca	Ford
Línea	Edge
Modelo	2017
Color	Blanco Puro
Motor	HBB39455-8
Chasis	2FMPK4K89HBB39455
Propietario	CARLOS RUBÉN BARRIOS SANTANDER
Limitación a la propiedad	Prenda: A favor de Almacén ANDINO

9.-

Bien	VEHÍCULO
------	----------



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-073

10.-

	QPF- 65 C
Placas	
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	FZ-16
Modelo	2013
Color	Azul-Blanco
Motor	45D3024284
Chasis	9FKKG344D2024284
Propietario	CARLOS ALBERTO QUIÑONES SEGURA
Limitación a la propiedad	Prenda. A favor de Almacén Andino

11.-

Bien	VEHÍCULO
	PVV- 15 D
Placas	
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	BWS-125X
Modelo	2015
Color	Blanco rojo
Motor	E3M2E96960
Chasis	9FKKE2096960
Propietario	CARLOS ALBERTO QUIÑONES SEGURA
Limitación a la propiedad	Prenda. A favor de Almacén Andino

12.-

Bien	VEHÍCULO
	HOU- 29 E
Placas	
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	YW-125
Modelo	2017
Color	Negro- Gris - Verde
Motor	E3V3E003340
Chasis	9FKSEB622H003340
Propietario	JESÚS ALFREDO QUIÑONES FILOTEO

13.-

Bien	VEHÍCULO
	DLT- 559
Placas	
Organismo Tránsito	Santiago de Cali - Valle del Cauca
Clase	Camioneta
Marca	Chevrolet
Línea	Luv D-Max
Modelo	2012
Color	Plata Escuna
Motor	161284
Chasis	8LBETF3E1C0129201
Propietario	JHON JAIRO VALENCIA CASTRO
Limitación a la propiedad	Prenda. A favor de CONFINANCIERA S. A.

Bien	VEHÍCULO
	EEZ- 19 C
Placas	
Organismo Tránsito	Tumaco - Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	FZ-16
Modelo	2011
Color	Azul
Motor	45D102417
Chasis	9FKKG034XB2024187



JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO EMPLAZATORIO No. 2025-073

14.-

Propietario	JHON JAIRO VALENCIA CASTRO
Limitación a la propiedad	Prenda. A favor de Almacén Andino

Bien	VEHÍCULO
Placas	QPG - 81 C
Organismo Tránsito	Tumaco – Nariño
Clase	Motocicleta
Marca	Yamaha
Línea	FZ-16
Modelo	2013
Color	Azul-Blanco
Motor	45D3027988
Chasis	9FKKG0340D2027988
Propietario	CARLOS ALBERTO QUIÑONES SEGURA
Limitación a la propiedad	Prenda. A favor de Almacén Andino

Para los efectos del artículo 140 ibídem, se elabora este emplazamiento el **18/09/2025** para expedir copia para su publicación en las páginas web de la Fiscalía General de la Nación y la Rama Judicial. Igualmente, se difundirá por **una vez** dentro del término previsto para su fijación, en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentre(n) el (los) bien(es): **DEPARTAMENTOS DE: VALLE DEL CAUCA (Santiago de Cali - Jamundí), Nariño (San Juan de Pasto – Tumaco) y CUNDINAMARCA (Bogotá D. C.).**

Se advierte que si los emplazados no se presentan dentro de los **tres (3) días** siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, quien velará por el cumplimiento de las reglas del debido proceso.

CONSTANCIA: SE FIJARÁ EL PRESENTE EN UN LUGAR PÚBLICO DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE SANTIAGO DE CALI, POR EL TÉRMINO DE **5 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DEL JUEVES **18 DE SEPTIEMBRE DE 2025** A LAS **8:00** A.M. Y HASTA EL MIÉRCOLES **24 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, SIENDO LAS **5:00** P.M.


MAURICIO REY LUGO
Secretario